



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de Interés Legislativo Provincial el 190º Aniversario de la de la Ciudad de La Paz, en virtud de la importancia social, cultural, deportiva, turística y económica que dicha localidad tiene en la Provincia de Entre Ríos a cumplirse el día 13 de Julio del año 2025.

AUTOR
SERGIO D. CASTRILLÓN



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Señor Presidente, el 13 de julio de 1835 la legislatura de nuestra provincia sancionó una ley para que en el lugar denominado hasta entonces “Cabayú Cuatiá Grande” se formara una villa a la que se nombró "La Paz", bajo la vocación de Nuestra Señora de La Paz. Ley promulgada por el entonces gobernador provincial Pascual Echagüe el día 20 de Julio del mismo año; 37 años después por ley, el 28 de mayo del año 1872 se creó el municipio de La Paz. La creación del municipio llevó consigo la concreción de obras y el progreso económico y cultural de la ciudad y de la zona, el cual continúa hasta la fecha. La ciudad de La Paz, desde su creación, históricamente ha sido uno de los mayores centros de desarrollo económico y turístico del Norte de nuestra provincia, y es conocida en el territorio de la República Argentina por sus eventos deportivos, náuticos, paisajes y aguas termales; entre otros tantos atractivos. Año a año la ciudad de La Paz ha ido creciendo, y este crecimiento se ha acentuado en los últimos años en gran parte gracias al enorme apoyo e inversión que el gobierno de la provincia ha realizado en pos del bienestar de todos los paceños. Así, durante los años 2022 y 2023 se han llevado a cabo obras de significativa magnitud y de grandes infraestructuras tales como la obra de “Rehabilitación sistema de conducción y disposición final de las aguas residuales de la ciudad de La Paz, Entre Ríos”, conocida por los ciudadanos como la obra “colector cloacal”, siendo esta gran obra de infraestructura un pilar en materia de saneamiento para la ciudad de La Paz. La misma fue gestionada por el por entonces presidente del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (Enohsa) y hoy Diputado Provincial Enrique Cresto y fuera financiada íntegramente por el organismo que entonces presidiera. Además se han realizado en la ciudad de La Paz, en el transcurso de los años referidos entre los párrafos precedente, otras obras de gran magnitud y de vital importancia para toda la comunidad, como la obra del Acceso Sur “Eva Duarte”, que ha venido a cumplir un reclamo histórico de todos los paceños generando una nueva arteria de ingreso y egreso a la ciudad; la obra de la nueva Planta Potabilizadora y Optimización del servicio de agua para La Paz, y la obra del Kartódromo que ha permitido que se desarrolle en la ciudad fechas del campeonato entrerriano de karting.

COAUTOR
BRUNO SARUBI

AUTOR
SERGIO D. CASTRILLÓN



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Además también se inauguró otra obra muy relevante, como la de construcción del nuevo edificio de la E.P.N.M. N° 404 Domingo French de La Paz, que ha constituido a la postre un enorme avance al sistema educativo de la ciudad y a la cual ya concurren más de 600 estudiantes.

Esta obra también formó parte del Plan de Obras de Infraestructura escolar. En ámbito deportivo y cumpliendo el título que le otorgara la ley nacional 27.659, que proclamó a la ciudad de La Paz como la Capital Nacional del Triatlón, la ciudad de La Paz mantiene y promueve los eventos deportivos como el triatlón internacional de la ciudad entre los primeros días de Enero del próximo año 2026, realizándose asimismo otras competencias de gran importancia como el “Iron Paz” cuya competición se realizó el día 07 de abril del corriente Año. Este 13 de Julio de 2025 se desarrollará en el Polideportivo Municipal la fiesta del aniversario N° 190. La fiesta aniversario de nuestra ciudad es un evento para expresar la alegría de la población por los avances de la ciudad y su compromiso con los habitantes. Por ello y siendo que nuestra querida ciudad está cumpliendo el próximo 13 de julio los ciento noventa años desde su fundación, les solicitamos a los legisladores y legisladoras nos acompañen en el presente proyecto y se declare de Interés Legislativo el 190° Aniversario de la de la Ciudad de La Paz

COAUTOR
BRUNO SARUBI

AUTOR
SERGIO D. CASTRILLÓN